

# Licenciatura y Master en Derecho

Curso 2008-2009

## INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA LICENCIATURA Y MÁSTER EN DERECHO

### Jornadas de Puertas Abiertas

ESADE Facultades Universitarias  
Avda. Pedralbes 60-62 - Barcelona

- Miércoles, 7 de noviembre de 2007 - 18.00 h
- Sábado, 15 de diciembre de 2007 - 12.15 h
- Sábado, 9 de febrero de 2008 - 12.15 h
- Sábado, 5 de abril de 2008 - 12.15 h
- Sábado, 17 de mayo de 2008 - 12.15 h

### Derechos de tramitación

Los derechos de tramitación de la Solicitud de Admisión al programa son 130 €, y deben hacerse efectivos mediante ingreso bancario a favor de la Fundación ESADE / "La Caixa", Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, nº de cuenta 2100-0900-90-0211326791.

### Calendario Test de admisión

El Test de admisión es requisito indispensable para la admisión a la Licenciatura. Las convocatorias previstas para el curso 2008/09 son las siguientes:

- Sábado, 15 de diciembre de 2007
- Sábado, 9 de febrero de 2008
- Sábado, 5 de abril de 2008
- Sábado, 17 de mayo de 2008

Para poder realizar el test es imprescindible que el candidato haya presentado toda la documentación requerida mínimo 3 días antes de la fecha del test.

### Importe del primer curso

Derechos de matrícula y enseñanza: **10.370€**

Este importe incluye los derechos de enseñanza y el aprendizaje de idiomas.

La Fundación ESADE destina el 2,8% de dicho importe al fondo de ayudas de la institución, cuyo objetivo es colaborar en la financiación de los estudios de aquellos alumnos que, con motivación para estudiar y excelencia académica, no disponen de recursos económicos suficientes.

### Financiación

#### Ayudas

Anualmente la Fundación ESADE concede ayudas para la financiación de la Licenciatura y Master en Derecho. Estas ayudas son posibles gracias a las aportaciones de Antiguos Alumnos, de empresas y de la propia Institución. Las ayudas tienen por objetivo premiar la excelencia académica, por lo que el expediente académico previo de los solicitantes constituye uno de los criterios de selección más importantes para la concesión de las mismas. Los solicitantes deben, además, superar el proceso de admisión propio de ESADE y acreditar la necesidad económica de la ayuda.

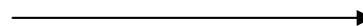
La decisión sobre la adjudicación es adoptada por la Comisión de Adjudicación de Ayudas y se comunica a los solicitantes antes del mes de julio.

#### Ayudas de alojamiento

La Residencia Universitaria Sarrià, en colaboración con la Fundación ESADE, ofrece ayudas de alojamiento que cubren el 50% del importe del servicio de pensión completa.

#### Préstamos de estudio

Los préstamos de estudio, con condiciones especiales para los alumnos de ESADE, son concedidos por entidades financieras colaboradoras y pueden cubrir hasta la totalidad de los derechos de enseñanza. Al finalizar los estudios, comienza el periodo de amortización, en cuotas trimestrales constantes y en un plazo máximo de siete años.



## RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA LICENCIATURA Y MÁSTER EN DERECHO

1. El proceso de admisión es continuo, con diversas convocatorias anuales, por lo que es aconsejable que inicies el proceso de admisión lo antes posible. Puedes consultar los requisitos de admisión al programa en la página web [www.esade.edu/admissions](http://www.esade.edu/admissions).
2. Para iniciar el proceso debes cumplimentar la solicitud de admisión que encontrarás en la web [www.esade.edu/online](http://www.esade.edu/online). Es necesario que leas las instrucciones que encontrarás en esta página antes de iniciar la solicitud de admisión on-line. Cuando hayas completado la solicitud de admisión on-line te enviaremos un mail comunicándote que la hemos recibido correctamente.
3. Es imprescindible que abones los derechos de inscripción. Posteriormente a haber realizado el pago recibirás un mail con un login y un password que te darán acceso on-line a la comprobación del estado de tu proceso de admisión.
4. Asegúrate de que envías a Comunicación y Admisiones todos los documentos necesarios lo antes posible y siempre antes de la fecha que hayas escogido para realizar el Test (ver las instrucciones para el detalle de la documentación necesaria).
5. Es muy importante que consultes periódicamente a través de tu login y password el apartado "Comprueba el estado de tu solicitud Derecho" dentro de la web [www.esade.edu/estadosolicitud](http://www.esade.edu/estadosolicitud). Aquí encontrarás información sobre el estado de tu proceso de admisión: documentación pendiente, decisión del Comité de Admisión y los próximos pasos a realizar.
6. En el plazo máximo de un mes de la finalización de todo el proceso podrás consultar on-line el resultado del Comité de Admisión. **Recuerda que hasta que no hayas enviado toda la documentación y hayas realizado el Test de Admisión propio de ESADE no podremos valorar tu solicitud de admisión.**

**MUY IMPORTANTE: RECUERDA QUE TÚ ERES EL RESPONSABLE DE ACCEDER DE FORMA PERIÓDICA A LA WEB DE ESADE, YA QUE A PARTIR DE AHORA ÉSTA SERÁ TU VÍA DE COMUNICACIÓN CON EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y ADMISIONES.**

Para más información ponte en contacto con:

Comunicación y Admisiones

Avda. Pedralbes, 60-62

08034 Barcelona

Tel.: 900 661 662 - +34 932 802 995

Fax: +34 934 952 077

Mail: [admissions@esade.edu](mailto:admissions@esade.edu)

Web: [www.esade.edu/carreras](http://www.esade.edu/carreras)

Barcelona, Noviembre de 2007